

CIRCULAR INTERNA N° 3045

ANT.: Vacante en el cargo de Jefe de Proyectos M365 DRC/Profesional, Nivel 16

MAT.: Concurso Interno/Externo

Santiago, 8 de enero de 2024

DE: GERENTE DE PERSONAS (I)

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo fijo en el cargo de **Jefe de Proyectos M365 DRC/Profesional, Nivel 16** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento de Riesgo Operacional de la División de Riesgo Corporativo de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Gestión de proyectos de seguridad de la información, con énfasis en aspectos de mejora a las actuales medidas de seguridad y protección del ambiente Microsoft 365.
- Levantamiento del actual diseño de seguridad en Microsoft 365 para detección de brechas y oportunidades de mejora o rediseño en base a la definición del nivel de riesgo para las clasificaciones de información más sensibles de la institución.
- Liderar la coordinación con las áreas banco involucradas y manejar el plan de trabajo, con el fin de lograr los diseños de las herramientas de seguridad, de acuerdo con el nivel de riesgo y necesidades del Banco.

Los **requisitos obligatorios** del cargo son:

- Título de la carrera de Ingeniería Civil en Informática, Informática o Ingeniería afín con al menos 8 semestres.
- 5 años de experiencia en gestión de proyectos tecnológicos en el ámbito de seguridad de la información y tecnologías a fines, que involucren la implementación de medidas de seguridad de la información en el entorno Microsoft 365.
- 5 años de experiencia en liderar proyectos con impacto corporativo.
- Contar con conocimientos en sistemas de gestión ISO 27001/27002, NIST
- 2 años de experiencia en manejo de proveedores y clientes internos.
- Dominio de inglés intermedio.

Los **requisitos deseables** del cargo son:

- Conocimiento en implementación de buenas prácticas de gestión seguridad de la información y estándares internacionales a fines.
- Dominio de inglés, nivel avanzado.
- Manejo de herramientas office, nivel avanzado.
- Conocimiento en aspectos de seguridad en entornos tecnológicos, compuestos por infraestructura on premises y cloud / híbrido.
- Conocimientos en herramientas de protección de fuga de información multimarca y Microsoft 365.
- Conocimiento en el modelo de seguridad Zero trust de Microsoft.

Las **competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr resultados con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Adaptación al cambio y flexibilidad
- Pensamiento crítico y analítico
- Aprendizaje y mejora continua
- Autonomía y proactividad

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un Permiso de Residencia Temporal o Definitiva en Chile que les permita realizar actividades remuneradas. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que, en caso de ser seleccionados, deberán obtener el Permiso de Residencia Temporal para desarrollar actividades lícitas remuneradas otorgada por la autoridad migratoria chilena, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignatarias de pensión de invalidez física, la que deberá estar certificada o acreditada por el organismo competente.

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

Formulario de Postulación Online

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 22 de enero de 2024**

En caso de dudas o consultas, escribirnos al siguiente correo: ezamorano@bcentral.cl

Se deberá indicar expectativas de renta líquida.

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial y los resultados de las entrevistas con el equipo del Departamento de Riesgo Operacional y el equipo de la Gerencia de Personas.

La Gerente de Personas, en uso de sus facultades, procederá a designar a una de las personas postulantes o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



CECILIA FELIÚ C.
GERENTE DE PERSONAS (I)